

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 24 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, por el que se notifica liquidación definitiva/resolución emitida en el expediente en materia de daños que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica la siguiente liquidación definitiva/resolución.

Dicha resolución se encuentra a disposición del interesado/a en la sede del Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, núm. 1, 8.ª planta, de Córdoba, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro y constancia de tal conocimiento, así como para el ejercicio de los derechos que le asisten. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Expediente: DC-36/2020.

DNI: X8106584G.

Domicilio reclamado/a: calle García Lorca, 15.

Municipio: 02110 La Gineta, provincia de Albacete.

Extracto de la liquidación definitiva/resolución: Determinado el importe de los daños producidos en la propuesta de liquidación, notificada al presunto responsable a través de este mismo conducto el pasado 2 de octubre de 2020, BOE núm. 261, Suplemento de Notificaciones, Comunidades y Ciudades Autónomas, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, no existiendo alegaciones en su contra, ni producida subrogación de compañía de seguros en la obligación deducida, se resuelve reclamar al titular y conductor del vehículo Seat Toledo, matrícula J8221AD, con DNI X8106584G, la cantidad de 1.891,72 € a que ascienden los daños causados al dominio público viario por accidente de tráfico detectado el 26 de diciembre de 2019, en la carretera A-318, punto kilométrico 39+505, del término municipal de Lucena, provincia de Córdoba.

Córdoba, 24 de noviembre de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»